

LA NUEVA CRÓNICA.

PERIÓDICO SEMANAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 12 DE AGOSTO DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.	NÚMERO. 20
--------	---	-------------------------------	--	------------

LA NUEVA CRÓNICA.

Los periódicos de Madrid hablan de crisis.

¿Cuál puede ser la causa de ella? ¿Acaso el que ciertos ministros que pasan por más liberales que sus compañeros, no miran con buenos ojos las persecuciones de que es objeto la prensa de oposición? De ningún modo.

¿Lo será tal vez el clamoreo incesante del país contra las medidas financieras del Sr. Camacho, clamoreo que ha llegado á persuadir al Sr. Alvarada y á D. Venancio Gonzalez, de que no debe formar parte del gabinete, por más tiempo, el actual ministro de Hacienda? Tampoco.

El motivo de la crisis, es, según dicen, la cuestión egipcia.

El héroe de Sagunto no quiere que nuestro ejército vaya á las orillas del Nilo; así es que *La Gaceta Universal*, órgano de D. Arsenio, dice «que en general la opinión se pronuncia contra el supuesto proyecto de expedición armada de nuestro país á Egipto.»

En cambio el marqués de la Vega de Armijo que, aun cuando paisano, es hombre más belicoso que el general, pretende que nuestras tropas vayan al país de las pirámides; y amenaza, si no se le dá gusto, con una disidencia.

¿Llegará á ser un hecho la crisis? Se nos figura que no. Los fusionistas que, desde que son poder, han hecho tantos sacrificios para no reunir los unos con los otros, sabrán buscar una fórmula que deje satisfechos al general y al diplomático, y la crisis no se planteará.

Sería una lástima verdaderamente que no sucediera así.

¿Qué iba á ser de nosotros, qué iba á ser del ejército, si D. Arsenio Martínez dejara la cartera de la Guerra? ¿No perdería su importancia la nación española si el Marqués de la Vega de Armijo no llegara á dirigir nuestros asuntos exteriores?

Debemos, pues, hacer vatos por que en obsequio ó en felicidad del país, depongan sus deferencias el guerrero y el diplomático.

¿Pretenden reñir estos señores? ¿Tienen ganas de hacer sentir á alguien los afectos de su mal humor?

Pues influyan para que se persiga más vivamente á los periódicos liberales, que se empeñan en desconocer

que el actual Ministerio es el mejor que ha habido en nuestro país, desde hace muchos años.

El llamamiento á Madrid del Fiscal de imprenta—que se encontraba en la frontera de Francia—llamamiento que obedece al propósito, según parece, de denunciar cuatro ó cinco diarios de la Corte, no significa nada: es preciso que todos los periodistas que no escriban á gusto del Gobierno, vayan á la cárcel.

Por algo es poder un partido—llamémosle así—que alardea de liberal, y que trata de cumplir *felmente* las promesas que hizo en la oposición.

¡QUIÁ.....! SI NO ES ESO.

Al entrar en la cuestión del misticismo hemos de recordar otra vez que en este punto es donde desaparece la calma del Sr. Penitenciario, y don le muestra la mal-disimulable dureza con que nos trata. Y hacemos aquí este recuerdo con el solo propósito de consignar, que como su pluma corría ya en este punto movida por el acaloramiento, no extrañamos que haya hecho una contestación desmayada en la que ni ha demostrado lo que quiso demostrar, ni refutado lo que intentó refutar. A ello atribuímos el que al proponerse *deseñmaráñar* lo que dice que nosotros confundimos; y á separar en la cuestión *lo negro de lo blanco*, esta *blanca a priori*; y sin mas argumento que porque él lo dice una división del misticismo en dos castas diversas, una buena y otra mala, sin que hayamos podido encontrar en su contestación, por mas vueltas que le damos, la línea divisoria entre estos dos opuestos polos, que no habrá criatura humana capaz de distinguir. Por último nos hemos decidido á sospechar que llama místicos buenos á los católicos y malos á los que no lo son, en cuyo caso, aplicando con igual razón este criterio á los demás sistemas filosóficos, no debería tener reparo en afirmar que el sensualismo de Comillac es superior y preferible al espiritualismo de cualquier filósofo no cristiano.

Cualquier uimio detalle es suficiente al Sr. Valbuena para ver donde quiera un monstruo. Leyó en nuestro libro *los santos* anacoretas del Brahmanismo y las *piadosas* comunidades monásticas de la Tebaida, y de estas palabras sacó en limpio, que nos proponíamos combatir preferentemente á los místicos cristianos, pues habíamos llamado *santos* á los brahmanes, y no habíamos tenido para los monjes de Tebaida mas que el adjetivo *piadosos*. Eso es, *ergo patatas*. Cargo tan superfluo, no necesitaria contestarse, pero en consideracion á la persona que lo hace, le diremos que uno y otro abjetivo, lejos de ser puestos por nuestra iniciativa, están tomados á la letra de la manera de ser apreciados en sus

distintas civilizaciones los místicos á quienes los referimos. En la India se llama *santos* á los penitentes místicos, y de ello puede ver el Sr. Valbuena, la muestra en las Vedas (especialmente el Samana), en el Bagavadguita, el Ramayana, los sutras de Yecini, los de Gotama, los dramas de Kalidasa, el Sankiakarica, el Darma-sastra, y hasta el Tripitaka de los Budhitas, y en cuantos libros traducidos y relaciones de viajeros quiera consultar, de suerte que la palabra *santo* se usa tambien por historiadores en esa acepción autonómica para establecer distincion entre los anacoretas de aquella antigua civilizacion, y los brahmanes que no han ingresado en la vida contemplativa. Entre nosotros son dos cosas diversas *santo* y *místico*, y ni es necesario lo segundo para lo primero, ni se incluye en el catálogo de los santos al que no haya sido canonizado; de consiguiente que bien podemos llamar *piadosos* á aquellos monges sin que por ello afirmemos si fueron ó no mas virtuosos que los Brahmanicos.

Antes de entrar en la cuestión del misticismo nos hemos de detener un momento en otro descubrimiento del Sr. Valbuena: Asombráos, Krausistas; nuestro jefe resulta ahora comprendido en el misticismo (y en el malo) según acaba de averiguar este Sr. ¿Y no sabeis dónde? Pues escuchad; «El sentimiento de Dios se relaciona con todos los otros sentimientos, como la vision ó conocimiento de Dios con todos los otros conocimientos.... «El sentimiento de Dios y el sentimiento de la felicidad de Dios, fundado y contenido en él no puede ser explicado del ser finito racional, porque en este sentimiento el ser finito racional, libre de sí mismo, levántase sobre sí, y abismándose en el seno de lo divino siente á Dios (Krause, Fil. de la hist. p. 207).» ¿No habeis visto el misticismo? Pues nosotros tampoco.

Esta manera de interpretar la doctrina del filósofo alemán nos recuerda un sucedido que hemos de contar, pues hoy la cosa va de cuentos. Cuando estábamos en Sevilla estudiando nuestra carrera, fuimos un dia de Semana Santa, en union de otros amigos, á ver salir una cofradía de la parroquia de San Juan de la Palma. Encontrábase cerca de nosotros un grupo de varias personas, entre las que llevaba la voz un vendedor de rosquillas ó *rosquetes* (como allí llaman á estos dulces); y á tiempo que pasaba un cofrade con un *vezillum* de terciopelo en que estaban dibujadas las cuatro siglas de las banderas tiberinas, S. P. Q. R. (Senatus populus que romanus,) ocurrió á una mujer preguntar lo que querían decir aquellas letras, curiosidad que ninguno supo satisfacer mas que el vendedor mencionado, que con aire de andaluzá suficiencia en asuntos epigráficos contestó: *San Pedro quiere rosquetes*.

Pero..... ¡ya! Comprendemos que el Sr. Valbuena haya interpretado en sentido místico el pasaje de Krause, y le considere en el

número de esos místicos de *la cdscara amarga* que tanto nos recomienda combatir. ¿Qué extraño es, si en la polémica que sostiene con nuestro muy caro amigo D. Tomás Romero de Castilla ha dado en el empeño de creer que Krause es panteísta, y alega al efecto párrafos de este que los de su escuela explican en un sentido diametralmente opuesto? Esta acusacion (que no es exclusiva del Sr. Penitenciario,) procede en mucho del predominio que en el mediodía de Europa ejerce la imaginacion sobre la razon, predominio que impulsa siempre á querer dar cuerpo en la fantasia, ó forma siquiera schemática, á conocimientos que por sí mismo resisten á tal ensayo, so pena de cambiar por completo de naturaleza. Procede igualmente de un vicio muy arraigado en la edad presente todavía, y difícilmente borrrable de moverse los espíritus dentro de un cierto trasunto panteísta que repercute de una manera vaga sus contornos en cada nocion que se adquiere; vicio que se nota aun en filósofos marcadamente opuestos al panteísmo, y que dá ocasion á esas contradicciones que observamos en muchas doctrinas. No hemos de entrar nosotros en los pormenores de este asunto que ha exclarecido suficientemente y sin duda continuará explicando el señor Castilla como nosotros no seríamos capaces de hacerlo, y por consiguiente nos limitamos á nuestro objeto.

No sabemos si explicaremos con toda puntualidad el sentido que la escuela de Krause dá al pasaje arriba transcrito, que en nuestro sentir está de acuerdo con cuanto explican la mayor parte de las escuelas filosóficas modernas en este punto, y no se reduce á otra cosa que á una sintetizaci6n de lo que en Psicología se dice acerca del objeto supremo á que se encaminan nuestra inteligencia; pero de todas maneras, vamos á exponer brevemente nuestro modo de entenderle.

Por el testimonio de la propia conciencia, que nos testifica de que los estados causados por nuestro espíritu suponen en él facultad ó posibilidad de hacerlos, sabemos que atentos á uno cualquiera de ellos le hemos de encontrar siempre en cualquiera de estos tres casos: ó ha sido producido en nosotros por una relacion de presencia del espíritu con algo ante lo cual hemos permanecido distintos (conocimiento); ó lo ha causado una compenetraci6n ó union íntima de nuestro espíritu con lo á él relacionado, interesándole vivamente (sentimiento); ó lo visto é interesado en el alma ha hecho que esta lo determine, propóniendoselo como fin (volici6n.) Por esto la conciencia misma nos asegura de que hay en nuestra alma tres facultades ó potencias, que designamos en el lenguaje con los nombres de sensibilidad, inteligencia y voluntad.

La inteligencia solo se pone en actividad en cuanto hace presente á la conciencia el objeto, en cuanto le piensa; de suerte que exige una relacion en que entran el sujeto pen-

sante y el objeto pensado, quedando cada uno como propio de sí y separado del otro. Aspira necesariamente á establecer la relacion ó conocimiento de modo que haya adecuacion ó conformidad entre el sujeto y su objeto (verdad), y á tener seguridad indeructible de su conocimiento (certeza); y en el momento en que ambas condiciones se reúnen, comienza para el sujeto la Ciencia (conocimiento verdadero y cierto.) Ahora bien: si la Ciencia no ha de ser una vana caviliosidad del sujeto, dicho se está que ha de ser conocimiento de lo real existente, y por tanto el principio ó fundamento de la realidad será el fundamento de la ciencia; y el conocimiento de este principio será el fundamento de todos los demás conocimientos que ordenada y sistemáticamente relacionados han de constituir el organismo científico. Si pues, Dios, principio ó fundamento de las cosas existentes, se relaciona á todas las realidades de que es causa, *el conocimiento ó vision de Dios se relaciona con todos los otros conocimientos*, para de la suma de ellos, subordinada al principio constituir la Ciencia.

La misma co-relacion se da en el sentimiento. En este no hay mera relacion de presencia del objeto ante el sujeto, como sucede en la inteligencia; sino que aquí la relacion es de union ó compenetracion íntima en que el sujeto que siente se constituye en solidaria absorcion con el objeto sentido, ya concordando ambos términos ó ya repeliéndose. Y así como la inteligencia busca la verdad y desea la certeza, del propio modo la sensibilidad tiende á una adecuada conformidad y adhesion con el objeto sentido (placer); y desea una estable firmeza en la posesion del mismo (felicidad). Ahora bien; si el sentimiento no ha de ser un ciego romanticismo en que el sujeto sienta sin objeto, dicho se está que ha de gravitar sobre algo real existente; y por lo tanto, el principio ó fundamento de todo lo real lo será de todos los sentimientos y el placer que nos produzca y el sentimiento de este principio lo será igualmente de todos los demás que unidos y relacionados constituyen la felicidad. Si pues, Dios, principio de las cosas, se relaciona á todas ellas, *el sentimiento de Dios se relaciona con todos los otros sentimientos*. El dolor (discordancia del sentimiento con su objeto) y la infelicidad (pesar ó disgusto causado por la ausencia de placer) se hallan, pues, para con el placer y la felicidad en la misma relacion que el error (discordancia entre el conocer y su objeto) y la duda (inseguridad vacilante del conocer) se hallan con la verdad y la certeza. Y aunque ni la inteligencia ni la sensibilidad pueden abarcar á Dios, principio infinito, encuentran ambas en su seno la verdad y la belleza infinitas á que respectivamente aspiran, y en cuya inmensidad se pierden de vista por aquello de que á Dios se le conoce mejor que se le explica y es aun mas superior de lo que se le conoce (*Verius cogitatur Deus quam dicitur, et verius est quam cogitur. San Agustín, De Trinit. IV, 7.*) Pero sucede que la inteligencia es espontánea, y obra fria é impassiblemente, en tanto que el sentimiento lo hace de una manera receptiva, y no pudiendo estar indiferente al placer ó dolor que el objeto le produzca, pierda el dominio de sí mismo, interesado á unirse ó separarse de lo que le impresiona. Por eso *el sentimiento de Dios y la felicidad que causa este superior sentimiento donde encuentra el sujeto el principio infinito de toda felicidad, no puede ser explicado del ser finito racional que obismandose en el seno de lo divino siente á Dios.*

Análoga relacion puede establecerse en la voluntad, que siendo la fa-

cultad determinante de nuestros actos, tiende á hacerlos efectivo en el bien. Puede sintetizarse, pues, lo dicho en una frase: Siendo Dios principio infinito de verdad, belleza y bien (tres términos á que respectivamente aspiran las tres facultades anímicas,) todo cuanto de verdadero, bello y bueno se dá en la realidad es relacionado y condicionado por Dios, y el pensamiento, el sentimiento y la voluntad que nuestra alma de Dios tiene, relacionan y condicionan todos nuestros restantes pensamientos, sentimientos y voliciones. ¿Hay en esto algo de misticismo?

MATÍAS R. MARTINEZ

(Se continuará.)

Ecos políticos.

Dice una carta de Madrid.

Desde la gloriosa fecha aquella que puso en candelero al Sr. Martinez Campos y realizó al mismo tiempo los dorados ideales del Sr. Cánovas, ¡cuantas irregularidades registra la historia! Los hombres de orden á lo Polinac y lo Villete, aquellos célebres consejeros de la restauracion borbónica en Francia, han dado y están dando tristísimo espectáculo. Hoy se ocupan los periódicos de una de esas irregularidades que desde entonces parece que han tomado aquí carta de naturaleza.

En Diciembre de 1880, siendo ministro de la Guerra el marqués de Fuentefiel, le fué presentada una grave denuncia sobre importantísima defraudacion al Tesoro público, y al par se ofrecian las pruebas. Admitida la denuncia, verificose á poco el cambio político y han trascurrido diez y nueve meses desde su presentacion, sin que se haya notificado nada al querellante, cuando su objeto no era otro que velar por la moralidad administrativa.

Despues de este dato, ¿qué debemos pensar del celo y actividad, de estos «regeneradores», cuyas mas solemnes promesas no hemos visto cumplidas?

Con este motivo, la emprenden algunos periódicos con el ministro de la Guerra. No hemos conocido, dice *El Porvenir*, en nuestra ya larga experiencia de la cosa pública, una gestion mas combatida y menos simpática, que la del actual ministro de la Guerra. *El Cerreo Militar* dirige á Martinez Campos esta alusion, que en las columnas de ese periódico es muy significativa. Cuentan algunos periódicos, dice, que la idea predominante de un conocido ministro es sostener sus resoluciones por encima de toda clase de razonable consideracion, importándole muy poco ó nada la voz pública en demanda de ventajas profesiona es, pues se duerme al arrullo de semejantes peticiones. Tambien dormía Sisara, y cuando despertó ya estaba á su lado Jabel.»

El pretendiente D. Carlos ha salido de Londres con direccion á Bruselas. Ya se va acercando á España, aunque ni llega ni llegará donde tanto ambiciona.

Y cuidado, que no será porque no haya puesto en juego todos los medios imaginables.

Lo que no puede ser, no es.

Un periódico dice que no cree en la dimision del ministro de Marina.

Buenos están los ministros fusionistas para dejar sus carteras hasta que las heche quien puede.

Y bien mirado, no hacen mal. Despues de seis años de esperar ¡iban ahora á hacerse los escrupulos y delicados abandonando la poltrona ministerial? ¡Valiente tontería!

Un laurel mas para la corona de Camacho.

En el juzgado de primera instancia del distrito de la catedral de Palma, se instruye causa criminal contra doce contribuyentes que, en su mayoría, forman parte del Sindicato Balear de los gramios.

Si hace 3 dias prestó cada uno de ellos la fianza de 5.000 pesetas, estarán á estas horas en le cárcel.

Si esto sigue así, dentro de poco tiempo será una verdadera rareza el contribuyente que no sea bienaventurado por haber sufrido persecuciones de la justicia.

Y podrán exhibirle en las ferias en la clase de fenómenos.

De *El Orden público* de Burgo:

«Unos dicen que mandará el general Concha la expedicion de Egipto, otros que la mandará el general Blanco, no pocos que la ha de mandar el general Martinez Campos, y *La Correspondencia* niega que haya nada de expedicion por ahora.

Se puede hacer una cosa.

Enviar un general para cada cuatro soldados, y así se da gusto á todos.

Y así podremos deshacernos de algunos generales que nos sobran.

Y de otros que nos están fallando hace tiempo.»

Conformes.

Estamos en pleno bajo imperio fusionista.

El doctor Camison, el que há pocos dias aplicó unos paños de arnica al ligero rasguño que se ocasionó el ministro de Marina en su caída, ha sido condecorado con la gran cruz del Mérito naval.

José Dominguez, pescador gallego, que en union de sus pequeños hijos salvó heroicamente la vida á los 33 naufragos de un vapor ingles, y aun no se ha curado de la herida que le causó en el dedo de una mano, al cual se agarró con los dientes uno de los naufragos, nada ha recibido de nuestros gobernantes.

Al médico acaudalado se han apresurado á condecorarle; al pobre pescador, al heroico José Dominguez que se halla en la miseria, que tiene su mujer enferma y que además atiende al sostenimiento de sus siete hijos, uno de los cuales está imposibilitado, se le deja en el olvido, aunque carece hasta de pan.

Con razon podemos repetir que estamos en pleno bajo imperio fusionista.

De todo un poco.

Hace pocos dias se presentó un comerciante de Barcelona en una casa de la calle de la Linterna, de Valencia, con objeto de cobrar una cantidad y los deudores padre é hijo, se lanzaron sobre él puñal en mano, y obligándole á sacar la cartera se apoderaron del pagaré y le hicieron firmar el consiguiente recibo por valor de 4.000 reales. Pálido, azorado y con el susto consiguiente, escapó el comerciante. Enterado un inspector de policía de este suceso recobró el pagaré y puso en la cárcel á los que querian pagar en tan buena moneda.

El ministro de Hacienda se ocupa hace algunos dias en la designacion de personas para el cargo de investigadores de los nuevos impuestos, para lo cual se halla autorizado por la última ley de presupuestos.

Ya lo saben los contribuyentes.

Seccion provincial.

Dice un periódico que la Delegacion de Hacienda de esta provincia en su propósito de llevar á la práctica los be-

neficios del molerno sistema tributario, prepara nuevas comprobaciones periciales, á diversos pueblos de la localidad, que en definitiva han de determinar la riqueza imponible de los mismos.

Enterados.

Nos escriben de algunos pueblos de la provincia manifestándonos que la importacion de cereales extranjeros es cada vez más urgente y necesaria.

Esto mismo venimos diciendo nosotros: esto mismo vienen diciendo los periódicos andaluces y los de otras provincias; y sin embargo el Gobierno no mira este asunto con el interés que requiere. Ahora, segun dicen, ha pedido á los Gobernadores datos concernientes á la última cosecha.

Ha tomado posesion del cargo de inspector primera enseñanza de esta provincia, nuestro amigo D. Manuel Sanchez Navarro.

El Eco de Freyenal se declara partidario de la izquierda dinástica, y ataca enérgicamente á D. Praxedes.

Así nos gusta.

En Mérida se halla vacante un estanco.

¿Se proveerá en el aspirante que más lo merezca?

Allá veremos.

Seccion local.

El Ayuntamiento no ha acordado, como indica un periódico local, que salga de nuevo á subasta el terreno comprendido entre el parque de Ingenieros y el cuartel de Caballería.

Hasta ahora no ha hecho mas que pasar el expediente á informe de la comision de obras.

Tampoco es exacto, segun nuestras noticias, que en la subasta de dicho terreno hiciese el Alcalde lo que supone el colega, ni que algunos concejales hablasen en nombre de aquel, á persona alguna.

El resultado desfavorable, de la subasta, segun *La Nueva Revista Extremeña*, se debió al precio en que se habia tasado el terreno.

En *El Hombre de mundo* y *La Cruz del matrimonio*, obras que se han representado últimamente en el teatro de verano, se ha ofrecido al director de la compañía Sr. Mendez, la ocasion de hacer gala de sus facultades.

El público, haciéndole justicia, le ha aplaudido con entusiasmo.

Los demás actores han trabajado con fé en ambas obras, obteniendo tambien muestras de simpatías.

El lunes habrá funcion de moda en dicho teatro.

El día 15 habrá funcion y baile en el Liceo de Artesanos.

Y el 17 se dará un baile en el casino.

Los pollos están de enhorabuena.

Despues de los toros viene la feria que como de costumbre durará cuatro dias.

Vamos á tener una semana de huelga.

Ha regresado á Badajoz el Gobernador de la provincia D. Liborio Garcia, que fué á Freyenal para asuntos del servicio.

Se ha aprobado por el Ayuntamiento la subasta del teatro que empezó á construirse en la plaza de Minayo.

Los compradores se proponen empezar en breve el acopio de los mate-

riales necesarios para ejecutar las obras.

Pronto estará formado al proyecto indispensable para hacer en la cárcel algunas importantes obras de reparación.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA NUEVA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Como representante de la imprenta que tiene a su cargo las corridas de toros que han de verificarse en esta Ciudad en los dias 15 y 16 del corriente y haciendo uso del derecho que me concede la vigente ley de imprenta, ruego a V. se sirva mandar insertar en su apreciable periódico adjunta contestación a las apreciaciones que *La Nueva Revista Extremeña* se permite hacer en su último número 9 del actual, sobre referido espectáculo.

Quedándole agradecido se repite de V. afectísimo atento amigo S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ GIMÉNEZ MARTÍNEZ

Aun cuando seguramente no serán para nadie un secreto los móviles desinteresados que hayan podido impulsar al redactor de *La Nueva Revista* a escribir en los términos que lo hace sobre las corridas de toros próximas a celebrarse en esta ciudad; como aun pudiera haber algun iluso que por el solo hecho de verlas estampadas en letras de molde, pudiera creer existia alguna razon para aquellas apreciaciones, sin perjuicio de exigir ante quien corresponda la debida reparacion por las ofensas inferidas a nuestro crédito y los perjuicios que puedan irrogarse a nuestros intereses, creemos un deber manifestar al público que los toros proceden de las ganaderias anunciadas; que desde el dia de ayer pastan en el sitio de costumbre; que los precios de las localidades, en general, son más bajos que en el año anterior y que de todas las afirmaciones de *La Nueva Revista Extremeña* solo es desgraciadamente cierta la de que el año agrícola no ha sido bueno.

Badajoz Agosto 12, 1882.

Variedades.

REGALO DE DESPEDIDA.

«Mi querido general: porque del poder el peso logreis resistir tal cual dejáros quiero un manual del arte que yo profesé. Para gobernar, en el hallareis guía segura; y si a sus reglas sois fieles, hacer podreis mi papel y suplir mi jefatura. Notad, que prin eraman o enseña, que el mejor modo de entretener a la gente, es prometer largamente, libertades sobre todo. Luego, si la chusma odiosa que a la esperanza dió abrigo, con sus quejas os acusa, recordad que es otra cosa el predicar que el dar trigo. Consiste la habilidad, que adquirireis sin trabajo, en lucir en sociedad con los de arriba, humildad, altivez con los de abajo. Para mostrar energia y de las turbas livianas humillar la altanería, el mejor medio hasta el dia es el poblar las Marianas. Usar el palo es cordura, y el sable al poder abona; mas emplearlo es locura, cuando se trata del cura que, al cabo, gasta corona. Para probar que es entero un gobierno, y cuidadoso, basta con que airado y fiero persiga al pobre bracero que ¡pan! grita sedicioso. Eso sí, en tal ocasion, débese al punto el desman castigar sin compasion; y si el pueblo quiere pan, coma el de la emigracion. Evitanse muchos males

tan solo con dar los bienes asi, en porciones iguales: al que adula credenciales, al que protesta desdenes, Esperanzas al que ruega, incienso que satisfaga al que el mando otorga ó niega, honor y lujo al pego, miseria y luto al que paga. Con esto, mi general, y lo que dice el manual, me parece que os basta para gobernar igual que vuestro amigo: *Sagasta*.

(El Molin)

Un amigo nuestro, que juzga y está pronto a sostener, que los trabajos y sacrificios que aquí se vienen haciendo por muchos jóvenes para dar fiestas taurinas, en que se consumen cantidades de importancia, serian más meritorios si respondiesen a móviles de otra índole, nos remite para su insercion lo siguiente:

TOROS.

«En la actualidad las fiestas de toros y novillos de muerte, están permitidas: en Madrid sedán corridas todos los domingos. Eran primero gala y bizarría de los caballeros. Moratin en sus famosas quintillas nos pinta al Cid alanceando toros en la plaza de la que es hoy corte de España, y la historia de los Felipes de Austria recuerda las populares fiestas Reales (que en nuestros dias se han tratado de imitar con escasa fortuna), donde mostraban su destreza los cortesanos en el quebrar de los rejoncillos.

La Iglesia siempre ha visto este espectáculo con aversión. El canon 23 del concilio de Sevilla y el 26 del concilio de Toledo lo prohibieron a los clérigos, y si bien Clemente VIII, por su bula de 1596, mitigó algo el rigor con que Pio V. en su Estravagante *motu proprio* de 1567, prohibió a todos los fieles las corridas de toros bajo pena de excomunion contra espectadores y lidiadores, prescribió, sin embargo, las reglas que debian observarse para precaver las desgracias que ocurren y cuya observancia tan solo hace tele-rable lo ícico del espectáculo.

Las condiciones que se exigen para que pueda asistirse a las corridas de toros con tranquila conciencia son: que no se celebren en dias festivos y que los lidiadores sean de tal destreza que alejen el temor de que ocurra desgracia alguna; cosas entrambas diametralmente opuestas a lo que se practica y a lo que sucede.

Mucho se ha cuestionado acerca del vigor que tuviese la excomunion *ipso facto in currenti* de los que asisten ó permiten las corridas de toros, mandada por Pio V. no observándose las condiciones con que la moderó Clemente VIII. Hoy se sostiene como más segura la opinion negativa, puesto que Pio IX en la Constitución *apostólica sedis* declara, que solo se considerarán vigentes y obligatorias las censuras mencionadas expresa ó tácitamente en ella, y la de Pio V., sobre toros, no ha sido reproducida en la Constitución *apostólica sedis*, y necesitaba para que se considerase vigente el que hubiese sido citada *nominatim*.

En las Cortes de 1863 el diputado Galindo anunció una interpelacion al Gobierno incitándole a suprimir paulatinamente las fiestas de toros; interpelacion que no llegó a esplanarse por haberse cerrado las Cortes. En la de 1877 el marqués de San Carlos presentó una proposicion en sentido análogo, que fué tomada en consideracion; pero que no llegó a discutirse por igual motivo.

Espectáculo impropio de una nacion civilizada, no puede escusarse por el ejemplo de otros no menos repugnantes permitidos ó tolerados en otros países. Jamás un principio puede impugnarse por un hecho. En las plazas de toros se admira el valor, pero se

endurece el corazon: se celebra el ingenio de las mil ocurrencias agudísimas que se cruzan entre los circunstantes; pero se pierde toda idea de dignidad, y las nobles matronas acostumbra sus oídos a frases que lastiman el mas vulgar pudor y el decoro ménos exigente.

Cierto es que al mismo tiempo que la prensa clama contra las corridas de toros, los periodistas asisten y las aplauden. Cierto es que al mismo tiempo que se reconoce en los lidiadores una baja condicion social, apresurarse los hombres importantes a dejar su tarjetita en casa del torero; y los Grandes mancillando su elevada estirpe, estrechan su mano con efusion, como la de un igual, y los altos dignatarios del Estado brindan fraternalmente en sus banquetes, y el público, cuando se presentan en el circo, cubre la arena de coronas con sus vítores y sus aplausos.

Algo se ha adelantado, sin embargo: hace treinta años todos eran taurófilos, todos se vanagloriaban de serlo, defendiendo las corridas de toros como una gloria nacional; y peligraba ó se esponia al ridículo, el que sostuviera la opinion contraria, aunque la encubriese con el velo de la irónica alabanza. Hoy la defensa del toreo va replegándose a los extremos sociales, la suma ignorancia y la suma ociosidad; los aficionados, al disculpar sus aficiones, reconocen lo bárbaro de la fiesta, los escritos en contra se multiplican, la opinion va tomando otro giro, y en el Parlamento resuenan proposiciones que ya no se desechan ni se ridiculizan, para suprimir las corridas de toros. En camino de muerte se hallan y morirán; porque no pueden sostenerse diversiones contrarias a la razon, que repugna espectáculos crueles é inútiles: contrarios a la moral y al catolicismo, que prohíbe al hombre que se goce en el tormento de los animales criados para su racional servicio, que le veda todo lo que tiende a pervertir su corazon, apartándolo de sus altos destinos, que le niega a él, hijo de Dios vivo, creado a su imagen y semejanza, derecho para exponer su vida voluntariamente, sin más objeto que el de entretener los gustos salvajes de un populacho brutal y de una aristocracia desgradada.»

Noticias bibliográficas.

Hemos recibido el número 27 año XXVI, de *La ilustracion española y americana*. Contiene la crónica general por D. José Fernandez Bregon, artículos de los señores Bustillo, Ossorio Bernard, Eduardo del Palacio y otros conocidos escritores. De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: Bellas artes: ataque y defensa.—Canal de Suez: Ismalia: Su ez; Dique de carretas.—Sucesos de Egipto.

La Administración, Carretas, 12, Madrid.

Se ha repartido el número 13 del año XVI, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—El Equipaje del Rey José, novela original, por D. B. Perez Galdós (continuación).—Cómo crecen las plantas, por D. Joaquín Omedilla y Puig (conclusion).—El rosal (continuación).—Novedades, por doña Julia Colorni.—Miscelánea.—Charada.—Explicacion de los grabados del texto, por Elisa S.—Labores, por doña Juana Cendoya de Magistris.—Modas.—Descripcion del figurin iluminado y patrón cortado en París.—Anuncios. Grabados en el texto.—Trajes de casa.—Cuello corbata.—Traje de niño.—Traje de niño.—Delantal bordado.—Trajes de niñas.—Traje para campo.—Trajes de paseo.—Traje de casa.—Vestido para playa.—Toquilla bordada.—Sombrero bordado (delante).—Sombrero bordado (detrás).—Traje de recibir.—Vestido para niño.—Vestido para campo.—Vestido para playa.—Canastilla con lambrequin.—Tapete sobre tela Colbert.—Tapete sobre cañamazo.—Bolsa de cazador.—Detalle de la bolsa. Eleccion de labores.—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de labores.—Explicacion de éstos. Eleccion de modas.—Figurin iluminado y

patrón cortado.—Descripcion de estos por por Elisa S.

Administracion, Barcos, 2 duplicado, 3.º, Madrid.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo genero.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligente de la inestimable preparacion arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad; pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotara de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada a su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad a las emisiones de humores propios del indicado genero de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Unguento Olloway; auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 23	de cada mes.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje de las PALAMS (gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 23 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Transatlantica, en combinacion con el ferro-carriil de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguaduitonal DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

LOAMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y dos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Californiacomo Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Cañdora, Coquimbo y Valparaiso. es por aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, a pesos 30 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compania, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

Tip. de la vinda de Arteaga.

CAFÉS

MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1'50 pesetas.
Puerto-Rico en id. de 230 y 115	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. id.	2'50
Moka y caracolillo id. id.	3
Moka sólo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como adla variabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fondición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

ALMACEN DE MÚSICA,

Pianos, Órganos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3. DE Calle de la Sal, 3
BADAJOZ. ANTONIO COVARSI, BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacén de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Único y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento, á precio de fábrica.

Órganos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.
NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música: pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de buques.

Consignatario de los vapores de la casa y comp., de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y Co. de Sevilla.
D. Tomás Haynes, deádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepción, despachos y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINEUSA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMÁS HAYNES.
Manuel Espalín.	San Fernando.	James Haynes.
Nuevo Extremadura.	Laffitte.	Ana Haynes.
Nuevo Valencia.	Luis de Cuadra.	Pablo.
Camara.	Vargas.	Península.
Vineusa.	Segovia.	San Servando.
Andalucía.	Guadalete.	Andaluz.
	Guadianna.	

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico. 79 RUE DU CHERCHÉ-MIDI. PARIS.